



RESOLUCIÓN Nº 026-SRT-18

Tartagal, 06 de Marzo de 2018.

VISTO

La nota presentada por la Lic. Marcela Tejerina en nombre del CISEN, solicitando autorización para el desarrollo del ATENEO “Las trayectorias de los profesionales indígenas y los circuitos de trabajo en la educación” a cargo del Dr. Wagner Roberto do Amaral.

CONSIDERANDO

Que esta acción dará inicio al Ciclo de Ateneos 2018 generados a partir de los proyectos de investigación aprobados por el CIUNSa, de los que forman parte docentes, graduados y alumnos de la Sede Regional Tartagal de las carreras de Letras y Comunicación Social.

Que entre sus contenidos podemos mencionar: los pueblos originarios y la Educación en América Latina; Las trayectorias educativas de profesionalización en Educación Superior y el caso de la Universidad estatal de Londrina en Paraná, Brasil; El campo laboral en educación de los egresados indígenas en organizaciones públicas y privadas; y Desafíos de las instituciones desde las perspectivas neocolonialistas y capitalistas.

Que esta actividad será gratuita y estará destinada a los docentes de escuelas de comunidades indígenas en particular y a todos los docentes de escuelas primarias interesados en la temática, a alumnos y docentes de instituciones terciarias y de la Sede Regional Tartagal.

Que su disertante, el Dr. en Educación Wagner Roberto do Amaral es Profesor Adjunto de la Universidad de Londrina, en Paraná, Brasil y registra una importante trayectoria en actividades de investigación vinculadas con la profesionalización de miembros de comunidades de pueblos originarios, realiza especialmente una estancia en el CISEN para tomar contacto con la cuestión educativa de nuestra provincia, focalizando las trayectorias de los egresados indígenas y su inserción en las diferentes organizaciones públicas y privadas.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR el desarrollo del ATENEO “Las trayectorias de los profesionales indígenas y los circuitos de trabajo en la educación” a cargo del Dr. Wagner Roberto do Amaral, de la Universidad de Londrina, Paraná, Brasil.

ARTICULO 2º.- COMUNICAR a los docentes organizadores, a la Coordinación de Extensión Universitaria, a las Escuelas de Letras y de Comunicación Social de la Sede Regional Tartagal, y a quienes corresponda, a sus efectos.


Ing. Estela Gómez
Secretaría
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Prof. Graciela Andreani
Directora
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.